

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

CODIGO NRO

SI-11

FECHA DE ELABORACIÓN:

21/6/2024

Nro. TRÁMITE SITRA:

INGRESO PLATAFORMA ZONALES
QUITO

Presupuestos
Participativos
2024-2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO	1.2 Parroquia:	SAN ISIDRO DEL INCA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	SAN ISIDRO DEL INCA	1.4 Área: (Urbana o Rural)	RURAL
1.5 Barrio Regularizado:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	1.6 Nombre del proyecto:	MURAL CANCHA SAN ISIDRO
1.7 Impacto/grado de aceptación:	MEDIO	1.8 Fecha de presentación:	26/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	MARIO AGUSTIN QUIGUANGO RIBERA	1.10 Dirección: (Proponente)	ANTIGUA IGLESIA DE SAN ISIDRO DEL INCA
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	984359025	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	mquiguango@hotmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 El presente proyecto tiene como objetivo la realización de un mural en las canchas de San Isidro del Inca, con la finalidad de mejorar el ornato del lugar y contribuir a un ambiente más acogedor y estimulante para los adultos mayores que realizan actividades de bailoterapia. A través de este proyecto, la comunidad busca intervenir la cancha San Isidro del Inca con un proyecto de mural dando a conocer su cultura y embellecer este predio No municipal. Además, San Isidro del Inca no dispone de un lugar de recreación para la comunidad, razón por la cual las canchas de la liga barrial son prestadas a un grupo de moradores en su mayoría mujeres de entre 20 y 70 años, con el proyecto medicina preventiva, con el plan de bailoterapia, razón por la cual necesitamos el espacio limpio visualmente, con paredes decoradas y en buen estado.

2.2 Descripción del alcance:

Intervención de las paredes de la cancha San Isidro del Inca, con la intervención de jóvenes (no especifica número de jóvenes), para la realización del mural.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Dar a conocer por medio de un mural, el arte y la cultura de la parroquia San Isidro del Inca.
3.2 Objetivos Específicos:	<p>Mejorar las condiciones de la comunidad mediante la intervención de un mural en la cancha San Isidro del Inca y ayudar a la participación de adultos mayores en las actividades de bailoterapia.</p> <p>Ayudar al entorno visual del parque.</p> <p>El mural propuesto pretende embellecer las canchas, un espacio comunitario frecuentado por residentes de todas las edades.</p>

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	60 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 50	Máximo 80
4.3 Detalle de actividades:	Intervención de un mural en la cancha San Isidro del Inca			
4.4 Cobertura Geográfica:	PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 60	Indirectos 80
4.6 Detalle de Gastos:	<p>PRECIOS REFERENCIALES</p> <p>Insumos Arte Urbano - \$5000</p> <p>30 BROCHAS 5 PULGADAS \$200,00</p> <p>30 CEMENTO PORTLAN \$240,00</p> <p>50 DILUYENTE THINNER GALON \$395,00</p> <p>20 PINTURA ALTO TRAFICO VARIOS COLORES \$540,00</p> <p>20 PINTURA DE CAUCHO PERMALATEX \$310,00</p> <p>20 PINTURA DE ESMALTE \$165,00</p> <p>10 RECINA RESAFLEX \$750,00</p> <p>30 RODILLO DE FELPA \$100,00</p> <p>50 CAJAS AEROSOL SPRAYNOS DE ENTRENAMIENTO POLIDEPORTIVO \$600,00</p>			

4.7 Costo de referencia USD \$ 5.000,00

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X		
Jóvenes	X		
Adultos mayores	X	100	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	X		
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X		
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Mediante el proyecto de Jóvenes de la Administración Zonal Eugenio Espejo, se puede intervenir el punto solicitado del mural en la cancha San Isidro del Inca.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Lo planificado es beneficiar a 100 participantes adultos mayores de las actividades baloterapia de la cancha San Isidro del Inca.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	La intervención del mural en la cancha San Isidro del Inca tiene un beneficio para los moradores del barrio que realizan baloterapia en la cancha, pero no se la puede intervenir por No ser un predio municipal.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si los objetivos del proyecto no están bien definidos, es difícil medir el impacto social. 2. Un diseño ineficiente del proyecto puede llevar a resultados negativos. 3. La falta de recursos financieros, humanos o materiales puede afectar la ejecución del proyecto. 4. La comunicación ineficaz puede generar confusiones y errores en la ejecución del proyecto. 5. No monitorear y evaluar el proyecto puede llevar a resultados negativos y no medir el impacto social.
7.2 Factores de riesgo externos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en la política o la ley pueden afectar la ejecución del proyecto. 2. Crisis económicas pueden afectar la disponibilidad de recursos. 3. Desastres naturales pueden afectar la ejecución del proyecto. 4. La falta de apoyo de la comunidad puede afectar la ejecución del proyecto.

8. Análisis Económico

Tomando en consideración lo que señala el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito en sus artículos 477 y 479:

"Art. 477.- Determinación de los criterios para el presupuesto participativo.- La Secretaría de Planificación en coordinación con la Secretaría encargada de la participación ciudadana, serán las responsables de determinar los criterios bajo los cuales se establece el monto asignado a cada parroquia a destinarse para los presupuestos participativos, incluyendo entre otros criterios la población total verificada o estimada a la fecha y población de grupos vulnerables y de atención prioritaria determinada por el ente oficial de las estadísticas y censos del país."

"Art. 479.- De la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto de inversión de la administración zonal, se establecerán en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la priorización se considerarán los siguientes criterios: población, necesidades básicas insatisfechas, proporcionalidad y cobertura a grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad; y, ausencia de inversión en años previos. El procedimiento de priorización será definido en el reglamento emitido por parte de la Secretaría rectora de la participación ciudadana; la asamblea parroquial determinará las obras públicas, servicios públicos, programas y proyectos sociales a proponerse al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para que considere su financiamiento con fondos de los presupuestos participativos.

La priorización de obras, programas y proyectos a nivel barrial y comunal, deberán tener congruencia con el instrumento de planificación del núcleo organizacional. Las deliberaciones de prioridades de gasto de inversión de los presupuestos participativos serán públicas, no obstante, solamente los representantes de las organizaciones sociales, legalmente registrados en las administraciones zonales, tendrán derecho a voz y voto.

Las obras, programas y proyectos priorizados en territorios comunales se ejecutarán previa suscripción de un convenio entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el organismo comunitario correspondiente, en coordinación con el Gobierno Parroquial Rural."

Sobre la base de la normativa legal señalada, los proyectos priorizados en Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos contarán con el financiamiento necesario en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, siempre que las mismas se encuentren dentro de los techos presupuestarios asignados a la parroquia.

9. Análisis Jurídico

No es legalmente factible en vista de las observaciones hechas por el área de Participación Ciudadana (no es un predio municipal)

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

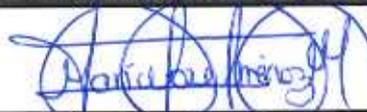
11. Conclusiones y recomendaciones

Después de analizar los diversos factores que rodean este proyecto de intervención artística con un mural en la cancha San Isidro del Inca se puede concluir que se trata de una iniciativa No Factible por no ser un predio Municipal en el cual se puede intervenir con presupuestos participativos.

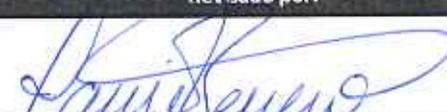
Razón por la cual se recomienda que el proyecto se lo ejecute a través del proceso de gestión participativa de Jóvenes de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

12. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

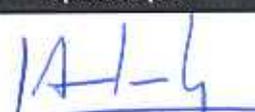
12.1 Factible:	<input type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------	--------------------------	------------------	-------------------------------------

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
MARIA JOSE JIMENEZ	SOC. SHASKYA CEDEÑO	LCDA. NATALI ERAZO

COORDINADOR PROYECTO CASA SOMOS	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
---------------------------------	--	------------------------------------

Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
MGS. XAVIER BERMEO	TNLGA. YADIRA CARRERA	ARO. MARIA JOSE ESCUDERO

DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

Aprobado por:		
F:		
	MGS. FRANCISCO ANDRADE	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	